

ACTA N.- 01

Pág.01

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CAPEHORIAN S.A."

EL TAMBO-CAÑAR-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la oficina de la Compañía de Transporte Pesado "CAPEHORIAN S.A." ubicado en el cantón El Tambo de la provincia del Cañar a los 17 días del mes de Marzo del año 2020 y siendo las 17H00, (5Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía por el Semanario El Heraldo de la ciudad de Azogues, se reúnen los socios y accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "CAPEHORIAN S.A. ." Del cantón El Tambo de la provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de ordinaria, para tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- Constación del quórum
- 2.- lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, del período 2019.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, del período 2019,
- 5.- Análisis, conocimiento y aprobación del balance y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año o período 2019.

Estando presente la totalidad de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "CAPEHORIAN S.A. .", por ende, existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de ordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, en la cual la señora Verónica Del Rocio López Sanchez, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondiente al año: 2019, se encuentran elaborados acorde las normas contables, tanto en las cuentas del Activo, Pasivo Patrimonio, así como de los Ingresos y los Gastos, información que fue enviada al SRI y luego de su aprobación en esta Junta General se subirá al portal de la Superintendencia de Compañías, y que fueron revisadas por el señor Cristian Eduardo rueda ramos, Comisario Principal de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente que se adjunta a la presente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el período 2019, el señor

Cristian Eduardo Ramos Rueda, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al 2019, están elaborados conforme a los principios y normas contables vigentes, es decir los activos y patrimonio, así como los ingresos y gastos, coinciden con los libros de Contabilidad y de los mayores y auxiliares que reposan en los archivos de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2019, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros del año descrito, la Junta General por unanimidad los presente proceden a aprobarlos, manifestando que se suba al portal de la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible para evitar problemas legales con este organismo de control, Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Ordinaria, siendo las 17H50 (5.50pm). Del día martes 17 de Marzo del 2020. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad el presidente y gerente Secretario que CERTIFICA:

Sr. Juan Fernando Martinez Santander
C.,I. 0301511697

PRESIDENTE

Sra. Verónica del Rocío López Sanchez
CI: 0301783700001

GERENTE-SECRETARIO

